

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 10:00 diez horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta.

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2018

Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al orden del día propuesto. - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta IEM-CEAPI-SORD-10/2018, de dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho; 4. Presentación del proyecto de micrositio sobre pueblos y comunidades indígenas, como propuesta de inclusión en la página oficial del IEM; y, 5. Asuntos Generales. Es el orden del día presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. - - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Acorde a su instrucción presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta IEM-CEAPI-SORD-10/2018, de dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, la cual ha sido circulada con anterioridad y la pongo a su consideración ¿Si alguien tuviese algún comentario respecto del acta? Si no hay intervención alguna, le solicito secretaria someta a votación la dispensa de lectura del referido proyecto de acta, en atención a que fue circulado con anterioridad. - - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de acta IEM-CEAPI-SORD-10/2018, de dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la secretaria someta a votación el contenido del proyecto de acta en comento. - - - - -

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - - -

[Handwritten signatures in blue and purple ink on the right margin]

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2018

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación del proyecto de micrositio sobre pueblos y comunidades indígenas, como propuesta de inclusión en la página oficial del IEM; Le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen de éste.

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta, el proyecto de micrositio que se presenta tiene como objeto que dentro de la página oficial del Instituto exista un espacio con el contenido en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de que la ciudadanía pueda tener acceso a la información relacionada con la materia. En razón de ello, se propone que el micrositio de referencia se divida en seis secciones, la primera, en la que se da cuenta de la creación de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, su función e historia; en la segunda, se habla sobre la Coordinación de Pueblos Indígenas; en la tercera, se aborda el tema de las consultas, en la que se expone que es una consulta, el porqué de la misma, así como los diferentes tipos de consulta de los que ha conocido el Instituto, haciendo una relación por caso que contiene antecedentes, acciones realizadas, galerías, entre otros; la cuarta sección abarca los procesos de nombramiento, explicado primeramente que son dichos procesos, y cuales ha organizado el Instituto por conducto de esta Comisión; en la quinta sección, se encuentra el archivo documental, la cual contiene el marco jurídico nacional, internacional y local que existe en la materia, así como la jurisprudencia, protocolos y conceptos relevantes, de la misma; por último, se encuentra el apartado de contacto, a fin de que la ciudadanía pueda comunicarse al dicha área, si así lo requiere; proyecto que deberá actualizarse conforme a la actividad de la Comisión. Es cuanto presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, dejo a su consideración el proyecto de micrositio por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de micrositio en comento. - - - - -

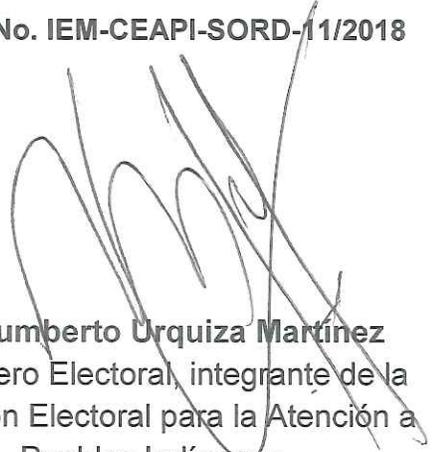
Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el proyecto de micrositio sobre pueblos y comunidades indígenas, como propuesta de inclusión en la página oficial del IEM. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 10 diez horas con cuarenta y seis minutos se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. - - - - -

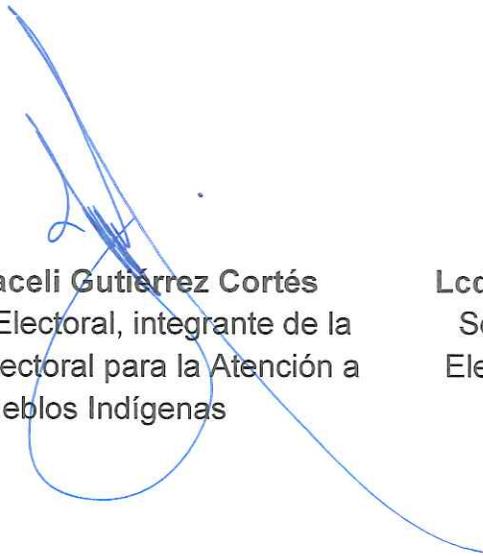
ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2018



Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el veinte de noviembre de dos mil dieciocho. -----